

ASESORIAS
Finanzas Públicas
Programas de Saneamiento

RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ

Administrador de Empresas

La Paz-Cesar, 31 de Octubre 2025.

Doctora:
Helys Patricia Zuleta Calderón
Secretaria-General
Concejo Municipal
Paz-Cesar.

Cordial Saludo.

Para darle cumplimiento a la Cláusula Segunda del contrato de Prestación de Servicio Profesionales N° 009 del 16 de Julio del 2025, les presento el Cuarto Informe de la vigencia, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de Octubre del 2025, donde se realizaron las siguiente actividades así:

En vista que el Honorable Concejo Municipal fue convocado a 14 sesiones – extras, se apoyó en la elaboración de la nómina pertinente y se procedió a colaborar con el respectivo pago.

Así mismo , se proyectó un oficio dirigido a La Secretaria de Hacienda Municipal , donde se relacionan los Acuerdos aprobados en la vigencia 2024 y que tienen incidencia en el Presupuesto que se está elaborando para la vigencia 2025.

También se apoyó con la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y su respectivos Registro Presupuestales a todos los compromisos que se presentaron en el mes de Octubre del 2025.

De igual manera, se apoyó en la Resolución N° 123 del 7 de Octubre del presente año denominada: **POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS CREDITOS Y CONTRA-CREDITOS PRESUPUESTALES DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ CESAR VIGENCIA 2025.**

Así mismo, se reportó a través de la plataforma SIA – OBSERVA, la certificación de NO contratación, dado que en el mes de Septiembre del 2025, no se firmaron Contratos en ninguna de sus modalidades-

Finalmente y como siempre - es importante informarle-que este servidor siempre ha estado a disposición y atento al llamado, dándole soluciones a todas las inquietudes cotidianas de tipo financiero, que se han presentado en la oficina de las Secretaria-General del Honorables Concejo Municipal.

Atentamente,

RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ
Contratista